

31 DE MAYO DE 2018.

DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 10 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018...

Gracias Diputado Presidente.

Buenas Tardes medios de comunicación, publico presente compañeros legisladores.

He de reconocer, que sigo bastante sorprendida por los montos que se están autorizando en estos momentos, peor aún, memorando todo lo que se pedía al inicio y con imposiciones mal interpretando una resolución por parte del tribunal electoral de nuestro estado, esto anterior por parte del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, cantidad que ascendía a 953 millones de pesos, Es por eso que aplaudo y reconozco la gestión de esta presidencia y esta comisión de hacienda, la cual es respaldada en obiedad y fraternidad por todos los integrantes de esta cámara, pues tuvieron a bien el hacer público que aquí no caben las imposiciones, ni las faltas de respeto a los Legisladores, pues es de conocimiento que en un inicio, por parte del citado instituto, directamente los consejeros, no eran capaz ni de respetar el tiempo de mis compañeros integrantes de la secretaría de hacienda, y al mismo tiempo quisieron darse a conocer con una forma de negociar impositiva e incongruente.

Debo mencionar que si algo he detestado y pregonado durante mi ejercicio, es que los distintos poderes ajenos al legislativo, instituciones y/o dependencias, no

tengan a bien el respetar y querer pasar por encima de la soberanía de esta cámara, pues esta legislatura debo mencionarlo, en ocasiones ha sido muy noble, muy pasiva, al grado de caer en la subordinación de quien o quienes nos tienen que rendir cuentas, y por qué no decirlo de manera aterrizada, de pedirnos permiso, discusión autónoma y aprobación como la ley en otros términos jurídicos lo configura.

Es por eso que al haber llevado también por mi persona como coordinadora de una fracción parlamentaria y con distintos compañeros, un consenso de ideas, de necesidades, tanto para nuestro estado como para el instituto, pero sobre todo con respeto mutuo, hoy mi voto será a favor, haciendo hincapié en que esos 187 millones extras que se podrán autorizar al presupuesto del instituto de elecciones y participación ciudadana, si bien pudiera verse aun excesivo, no voy a cuestionarlo más, y si lo menciono, es porque de aquí en adelante y en el desenvolvimiento del panorama electoral, si antes no había riesgo de no llevarse a cabo la elecciones, como esta legislatura dejó claro antes de que se aprobara esta ampliación de presupuesto, ahora con esta aprobación no tienen ningún, recalco ningún pretexto ciudadanos consejeros del instituto, para que existan anomalías y/o ilicitudes durante el desenvolvimiento del citado proceso electoral, y que de ser así el pueblo y esta ponencia legislativa no tengan duda tomara las acciones correspondientes.

Para terminar hoy puedo afirmar que ha ganado el consenso de esta cámara y del instituto electoral, lo que da como consecuencia mejores resultados para los chiapanecos.

Es cuanto Diputado Presidente